

INFORME DE COMISARIO 2014 TRANSPORTES TRANSILVANITA S.A.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de compañías y al estatuto de la compañía detallo lo siguiente:

Luego de la revisión de los libros contables de la empresa puedo decir que cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad y que las transacciones que se han realizado con documentos validos que cumplen con el reglamento de facturación, además el criterio contable utilizado es correcto y se apega a las normas establecidas por la ley.

Los anexos contables y los balances son claros y manifiestan la realidad de la empresa.

Es todo cuanto puedo manifestar, por lo que me suscribo de ustedes.

Atentamente



Diego Javier Sanchez
C.I. 171686657-7